



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 21 de Marzo del 2019

Visto; el Expediente N°19-INR-003056-001, que contiene el Nota Informativa N° 088-2019-OEPE/INR, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 138-2017-SA-DG-INR de fecha 16 de Agosto del 2017, se resuelve, entre otros, en su artículo 3° Asignar a partir de la fecha a doña: **Olga Nora SAAVEDRA CHUMBE**, Técnico Administrativo II, Nivel STA, las funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, Mediante Resolución Ministerial, N° 101-2019/MINSA, de fecha 28 de Enero del 2019, se resuelve Designar a la Lic. Adm. doña: **Olga Nora SAAVEDRA CHUMBE**, en el Cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 0024), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, en atención al documento del Visto, es pertinente emitir el acto resolutivo de dar por concluida la Asignación a partir del 28 de Febrero del 2019, a doña: **Olga Nora SAAVEDRA CHUMBE**, Técnico Administrativo II, Nivel STA, en las funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega durante el año 2019 a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Instituto Especializadas y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal; y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA con eficacia anticipada al 28 de Febrero del 2019, a doña: **Olga Nora SAAVEDRA CHUMBE**, Técnico Administrativo II, Nivel STA, en la asignación de funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón; dándosele las gracias por el apoyo brindado a la institución.



Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.



Artículo 3°.- DISPONER que doña: **Olga Nora SAAVEDRA CHUMBE**, oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 4°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 5° DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.



Regístrese y Comuníquese,



.....
MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPÓN

LPV/MARV

Distribución

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Interesada
- () Archivo